

**PROGRAMA PARA EL CONCURSO DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA 3º
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (Bariloche)**

(Concurso Res STJ N° 1007/2024)

La propuesta de trabajo a enviar a fin de realizar la oposición descrita en el Artículo 4 de la Resolución 1007/2024, respecto de la presentación de una monografía inédita sobre propuesta de funcionamiento para el área con las correspondientes citas bibliográficas, deberá consistir en un proyecto de gestión operativa de la Subdirección Administrativa de la Oficina Judicial Penal de Bariloche, que proponga una estrategia integral de atención a todas las funciones que resultan de su competencia, enfocándose en 3 ejes principales: 1) gestión humana; 2) gestión de seguimiento y evaluación de los procedimientos de trabajo; 3) mejora continua de la gestión.

Asimismo, se deberán contemplar allí cuestiones inherentes al manejo de temas logísticos, tales como coordinación de juicios por jurados, tramitaciones de compra y distribución de insumos y equipamiento, por ejemplo.

El documento deberá mostrar claridad en los conceptos vinculados a dichos ejes, con anclajes en propuestas concretas para el manejo de la diversidad de los desafíos cotidianos que enfrenta la Subdirección Administrativa de la oficina judicial.

La propuesta de trabajo a implementar en la Oficina Judicial Penal de Bariloche deberá presentarse en archivo “pdf”, con un mínimo de 15 y un máximo de 20 carillas, tamaño de papel A4, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes por defecto (superior e inferior 2,5 cm.; izquierdo y derecho 3 cm.).

El temario es el siguiente:

- 1) Constitución Nacional. Tratados internacionales. Constitución Provincial.
- 2) Código Procesal Penal Ley 5020. Etapas del proceso. Formulación de cargos. Control de acusación. Sobreseimiento. Debate oral y público. Cesura. Sentencia

definitiva. Juicio Abreviado. Medidas cautelares. Impugnaciones. Plazos procesales. Competencia de los Jueces de Garantía y de Juicio.

- 3) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731. Título Cuarto – FUERO PENAL y las funciones correspondientes a las Oficinas Judiciales Circunscriptoriales.
- 5) Ley Ministerios Públicos N° 4199
- 6) Manual de Funciones Oficina Judicial del Fuero Penal (Acordada STJ N° 09/2018).
- 7) Acordada 18/2019 - Secuestros
- 8) Reglas operativas generales para la celebración de audiencias remotas y/o semi presenciales en el Fuero Penal (Acordada STJ N° 47/2021 – Anexo II)
- 9) Horarios de realización de audiencias (Acordada STJ N° 41/2022)
- 10) Reglas específicas para las audiencias en el Fuero Penal (Acordada STJ N° 24/2023)
- 11) Adecuaciones procesales inherentes a la implementación del sistema Judicial Puma Externo para el Fuero Penal (Acordada STJ N° 7/2024)
- 12) Procedimientos de Trabajo:
 - OJU UNCyR 01 Notificaciones, Citaciones y Registración
 - OJU SEC 01 Secuestros y Cadena de Custodia
 - OJ AA 01 Agenda de audiencias
- 13) Instructivos:
 - OJ INSTRUCTIVO 01 Amparos y Habeas Corpus
 - OJ INSTRUCTIVO 02 Tratamiento Exhortos Revisión 1
 - OJU INSTRUCTIVO 03 Cámara Gesell